MUNICIPALIDAD,
SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Acuerdos Institucionales;** no se aprobó ninguno en el mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Yeny Evelin Colindres Padilla
Secretaria municipal